REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, quince (15) de octubre de dos mil trece (2013)

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, quince (15) de octubre de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES (Folios 130 a 134 del cuaderno principal), de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A. dentro del siguiente proceso:

Expediente N°	**19001333300520130005700**
Demandante	**LUIS EDUARDO CÁRDENAS PAREDES**
Demandado	**ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**
Medio de Control	**NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, quince (15) de octubre de dos mil trece (2013), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria